

# **MUNICIPALIDAD DE CUYOTENANGO**

## **PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**

**GUATEMALA, 11 de Enero de 2024**

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
3. OBJETIVOS	4
3.1 GENERAL	4
3.2 ESPECÍFICOS	4
4. ALCANCE	5
5. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN	6
6. METAS	6
7. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAA	6
8. RECURSOS	6
8.1 RECURSOS HUMANOS	6
8.2 RECURSOS FINANCIEROS	7
8.3 RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	7
ANEXO	8

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1 MISIÓN

La misión de la Municipalidad de Cuyotenango, Suchitepéquez, es una institución de derecho público que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del Municipio, tanto del área urbana como rural comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción Territorial, sin perseguir fines lucrativos, teniéndose como objetivo primordial la presentación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo de establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos, teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

## 1.2 VISIÓN

Seremos una Municipalidad líder que brinda servicios de calidad a los vecinos y vecinas; con una gestión organizada, eficaz, inclusiva, transparente, participativa y con equidad de género, promoviendo la identidad cultural, el compromiso por la gestión de riesgo de desastres y la gestión ambiental; su personal es solidario, proactivo y competente, posicionando a Lambayeque como una provincia, moderna, ordenada, segura, turística, saludable, con una economía fluida; promoviendo el desarrollo integral de Cada Ciudadano.

## 1.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato, formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta la disposición final.
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.
- Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales.
- Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación.
- Gestión y administración de farmacias municipales populares.
- La prestación del servicio municipal.
- Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuente de agua y luchar contra el calentamiento global.
- Autorización de licencias de construcción, modificación y demolición de obras publicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

# 2. FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232 Y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

El Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 147-2021.

El Acuerdo Número A-39-2023 aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas. Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental -NGTCIG-

El Acuerdo Número A-062-2021 aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Número A-070-2021 aprobado por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 GENERAL

Fortalecer los procesos municipales a través de planes de acción que permitan una proyección ante la población para mejorar eficientemente la participación mediante la ejecución de actividades en forma ordenada y sistematizada aprovechando los recursos disponibles.

#### 3.2 ESPECÍFICOS

- Proporcionar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio tanto del área urbana como rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.

#### 4. ALCANCE

El Plan Anual de Auditoría tendrá la identificación de las auditorías que se estarán realizando durante el periodo del 01-01-2024 al 31-12-2024 considerando la clasificación del riesgo, tipo de auditoría y áreas.

No.	Área	Enfoque	Tipo de Riesgo	Riesgo	Prob.	Sev.	Ponderación	Priorización	Tipo de Auditoría	Estado
1	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	Cuentas de Estados Financieros (Fondos en Avance)	Inherente	Incumplimiento a la normativa en el Uso de Fondo Rotativo	2	2	4	Analizar si se evalúa	Financiera	Agregado al PAA
2	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - PLANILLAS	Egresos (191 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS)	Control	Falta de caución de fianza de fidelidad	2	2	4	Analizar si se evalúa	Financiera	Agregado al PAA
3	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	Procesos (PROCESO DE INGRESO DE INFORMACIÓN A LA PAGINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN)	Control	Deficiencia en publicación de información publica	2	2	4	Analizar si se evalúa	Cumplimiento	Agregado al PAA
4	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - RECURSOS HUMANOS	Procesos (Actualización de datos en la CGC)	Control	Falta de Actualización de datos	2	2	4	Analizar si se evalúa	Cumplimiento	Agregado al PAA
5	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - ALCALDIA MUNICIPAL	Procesos (Seguimiento de recomendaciones de auditorias anteriores)	Control	Seguimiento de Recomendaciones de Auditorias Anteriores	2	2	4	Analizar si se evalúa	Cumplimiento	Agregado al PAA
6	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - INVENTARIO	Procesos (Tarjetas de responsabilidad actualizadas)	Control	Tarjetas de responsabilidad desactualizadas	1	2	2	Monitorear	Operativa	Agregado al PAA

## 5. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El Manual de Auditoría Interna Gubernamental dentro de las técnicas para la identificación de riesgos, establece que la máxima autoridad o la dependencia encargada del sistema de gestión e identificación de los riesgos a los que está expuesta la entidad, analiza diferentes documentos, pudiendo utilizar diferentes técnicas, que para el Plan Anual de Auditoría para el período 2024, se utilizó el Registro de riesgos materializados y análisis comparativos, que es una base de datos que se alimenta con los riesgos materializados de cada entidad, durante un período específico, en este caso se utilizó las recomendaciones de la comisión de auditoría del período 2020, 2021 y 2022.

Se realizó el Documento de Identificación de Riesgos -DIR- como insumo para poder realizar el cuestionario de control interno para seleccionar los riesgos a evaluar en el presente período.

## 6. METAS

Alcanzar a evaluar el total de los riesgos materializados que fueron identificados para que en el momento de la evaluación se logren mitigar su impacto.

## 7. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAA

Se realizó el Documento de Identificación de Riesgos - DIR-, con la información de las recomendaciones de la comisión de auditoría de la Contraloría General de Cuentas del período 2020, 2021 y 2022, el cual se priorizaron los riesgos materializados que se encontraban identificados, trasladando en su totalidad al Cuestionario Anual de Control Interno de la Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de verificar su impacto y poder darle el seguimiento correspondiente para que a la brevedad puedan ser mitigados.

## 8. RECURSOS

### 8.1 RECURSOS HUMANOS

No.	Tipo de Auditoría	Lugar	Supervisor	Coordinador de Equipo	Audidores	Asistentes
1	Financiera	DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	1	1	1	0
2	Financiera	PLANILLAS	1	1	1	0
3	Cumplimiento	OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	1	1	1	0
4	Cumplimiento	RECURSOS HUMANOS	1	1	1	0
5	Cumplimiento	ALCALDIA MUNICIPAL	1	1	1	0
6	Operativa	INVENTARIO	1	1	1	0

## 8.2 RECURSOS FINANCIEROS

Los establecidos en el presupuesto de ingresos y egresos para el período 2024, asignados a la Unidad de Auditoría Interna.

## 8.3 RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

- Computadora;
- Internet;
- Impresora;
- Scanner;
- Hojas bond tamaño carta y oficio;
- Hojas Membretadas tamaño carta y oficio;
- Lapiceros y lapices;
- Folder tamaño Oficio y Carta;
- Calculadora;
- Engrapador;
- Sacabocados;
- Oficina adecuada.

F. \_\_\_\_\_

**MAYRA CAROLINA MENDEZ OCHOA**  
**Auditoría Interna**

El presente Plan Anual De Auditoría de la Auditoría Interna de(I) (la) MUNICIPALIDAD DE CUYOTENANGO podrá ser modificado de conformidad a las circunstancias que se establezcan dentro del proceso de identificación de nuevos riesgos, debiendo solicitar la aprobación a la máxima autoridad.

# ANEXO

No.	Tipo de Auditoría	Fecha Inicio	Fecha Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Financiera	01-09-2024	31-10-2024												
2	Financiera	01-11-2024	30-11-2024												
3	Cumplimiento	01-04-2024	31-05-2024												
4	Cumplimiento	01-02-2024	31-03-2024												
5	Cumplimiento	01-06-2024	30-06-2024												
6	Operativa	01-07-2024	31-08-2024												